

## Em-Aprender desde la práctica: Recursos al alcance de todos

**Cinta R. Borrero-Domínguez,**  
Universidad de Sevilla  
[cborrero2@us.es](mailto:cborrero2@us.es)

**Cinta C. García -Vázquez**  
Universidad de Sevilla  
[cgarcia25@us.es](mailto:cgarcia25@us.es)

### Resumen

En todos los ámbitos de la vida, en ocasiones, existen recursos disponibles que se desconocen. El objetivo de esta práctica docente es mostrar a los alumnos matriculados en asignaturas de Economía y Finanzas, las pautas a seguir para la puesta en marcha de una idea de negocio, desde los pasos iniciales básicos como son los trámites administrativos de constitución hasta el depósito de las cuentas anuales en los organismos públicos, una vez finalizado el ejercicio económico. No obstante, esta actividad no va a quedarse anclada en contenidos teóricos, sino que, los alumnos van a crear su propio negocio, saliendo a la calle y contactando con los organismos, bancos e instituciones y, de esta manera se van a acercar a la realidad y van a conocer todas las herramientas y recursos que tienen a su alcance. Asimismo, analizarán las fuentes de financiación alternativas a las bancarias y las formas de acceso a las mismas. Una vez finalizada la práctica se procederá a evaluar los resultados obtenidos, la problemática a la que se han enfrentado, la resolución de problemas y el grado de satisfacción con la actividad, así como las competencias y habilidades adquiridas y/ o desarrolladas. Se trata de conseguir que, dentro de unos años, cuando salgan de la universidad, no tengan miedo a iniciar su propia andadura empresarial, ya que, conocerán todos y cada uno de los recursos que ponen a su disposición organismos e instituciones y, de manera gratuita. Para llevar a cabo esta actividad docente, se emplean determinadas herramientas virtuales existentes como la ventanilla única (<http://www.eugo.es/>), sitio web que proporciona a los emprendedores toda la información requerida para la puesta en funcionamiento de un negocio, permitiéndole iniciar los trámites de forma telemática y a distancia. Además se da a conocer la legislación vigente que establece, en base al principio de transparencia que ha de inspirar la contabilidad mercantil, la obligación de algunos empresarios de formular y depositar sus cuentas anuales a fin de poder obtener una imagen fiel de su patrimonio y de la situación de la empresa. Los documentos incluidos son: El Balance, La Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. En esta comunicación se diseña cómo debe hacerse el desarrollo de esta actividad y el posterior análisis de los resultados didácticos obtenidos.

**Palabras clave:** *Emprendimiento, Herramientas virtuales, Competencias y habilidades.*

### Abstract

In all areas of life, there are sometimes resources available that are unknown. The objective of this learning practice is to show the students enrolled in Economics and Finance subjects, the guidelines to follow for the implementation of a business idea. However, this activity will not simply focus on theoretical content, but the students will create their own business, going out and contacting with agencies, banks and institutions. Thus, the students will know all the tools and resources available to them. Likewise, they will analyze the alternative financing sources to the banking ones and the different ways to get access to them. Once the practice is completed, not only the results obtained will be evaluated, but also the problems they faced and how they worked out a solution and the level of satisfaction with the activity performed, as well as the competences and skills acquired and / or developed. The aim is to ensure that, within a few years, when they leave the university, they are not afraid to start their own business. To carry out this learning activity, we will make use of certain existing virtual tools such as web site(<http://www.eugo.es/>) that provides entrepreneurs with all the information required for the start-up of a business, allowing them to initiate procedures telematically and remotely. In addition, the current legislation based on the principle that transparency must inspire the business accounting, is disclosed. The financial statements included are: the Balance Sheet, the Profit and Loss Account and the Report. This communication describes how the development of this activity should be done and the subsequent analysis of the didactic results obtained.

**Keywords:** *Entrepreneurship, virtual tools, skills and abilities.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Ante la situación en la que se encuentra inmersa el mercado de trabajo, sin capacidad para absorber a toda la población activa, entre ella, los egresados, es fundamental que, dentro del ámbito educativo se realicen prácticas docentes que permitan fomentar el espíritu emprendedor. Según Drucker (1985), reconocido como uno de los principales pensadores en materia de gestión, el emprendimiento es una disciplina que nada tiene que ver con los genes y, que como tal, puede aprenderse.

El espíritu empresarial, o ciertas facetas de él, se pueden enseñar. Los educadores y profesionales de negocios han evolucionado más allá del mito de que los empresarios nacen, no se hacen (Kuratko, 2005).

Con el concepto de emprendimiento aparece la figura del emprendedor, definido en infinidad de ocasiones en la literatura. El emprendedor es una persona con una serie de actitudes, aptitudes y habilidades personales y grupales que le llevan a buscar sus propias salidas a nivel laboral, familiar, individual, etc. (Jiménez *et al*, 2014:188). Además, tal y como ya lo definía hace varias décadas Schumpeter (1934), el emprendedor es un innovador que implementa el cambio en los mercados.

Desde las instituciones las acciones para fomentar el emprendimiento son continuas. Atendiendo a algunas de las más recientes, en 2013, se publica el Plan de Acción sobre Emprendimiento 2020, cuyo objetivo es facilitar la creación de empresas y crear un entorno mucho más favorable para que los emprendedores actuales puedan prosperar y crecer. Para ello, propone entre sus áreas de intervención inmediata: educar y formar en materia de

emprendimiento y dinamizar la cultura del emprendimiento en Europa creando una nueva generación de emprendedores.

En esa misma línea, en 2014 el Consejo sobre el emprendimiento en la educación y la formación de la Comisión Europea, argumenta que el espíritu empresarial puede ser enseñado y debe aprenderse, para que la sociedad se pueda beneficiar de todo el potencial de su gente.

Por todo lo anteriormente expuesto, la práctica docente que aquí se presenta, pretende facilitar recursos disponibles dentro y fuera del aula que fomenten las iniciativas emprendedoras. El Informe de Eurydice (2016:14), expone que las investigaciones indican que los métodos que favorecen la experiencia de los alumnos fuera del aula y su conexión con el mundo real son fundamentales en el caso de la educación para el emprendimiento.

Asimismo, con esta actividad se trabaja en la línea marcada por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que ponía de manifiesto la importancia de formar en competencias, y no sólo en conocimientos. Por ello con esta práctica se pretende que el alumno adquiera y/o desarrolle competencias propias de los emprendedores tales como: creatividad, iniciativa, trabajo en equipo, responsabilidad, etc.

A veces, el desconocimiento de una materia hace que se pierda la oportunidad de experimentar y avanzar en una dirección que puede llegar a ser muy gratificante. En este sentido, aquí se trabaja para que el alumno conozca todo lo que tiene a su alcance y valore la posibilidad de generar su propio empleo como una de las salidas profesionales en un futuro no muy lejano.

## **2. OBJETIVOS**

A través de esta práctica docente se pretenden alcanzar varios objetivos:

- 1) Acercar a los alumnos a la realidad mostrándole los recursos que tienen a su alcance.
- 2) Fomentar el espíritu emprendedor entre el alumnado, haciéndoles ver que la puesta en acción de una idea empresarial es posible.
- 3) Potenciar el pensamiento creativo, generando ideas de negocio que puedan poner en marcha.
- 4) Practicar con herramientas virtuales que están al alcance de todos.
- 5) Incentivar el trabajo en equipo y el esfuerzo por alcanzar objetivos compartidos.
- 6) Mostrar el emprendimiento como una salida profesional más.

## **3. METODOLOGÍA**

Esta actividad docente, se plantea realizarla, en un principio, en asignaturas de Economía y Finanzas, al ser las que imparten las profesoras proponentes de la misma.

Para llevarla a cabo se dividirá la clase en grupos de trabajo formados por 3-4 alumnos. A estos grupos se les pasará un cuestionario inicial para evaluar sus inquietudes emprendedoras, lo que nos permitirá conocer de antemano, la motivación que pueden tener para llevar a cabo o no esta actividad. El cuestionario consta de 4 sencillas preguntas, con respuestas cerradas:

- |   |    |    |
|---|----|----|
| 1. ¿Ha pensado alguna vez en ser su propio jefe?                      | SI | NO |
| 2. ¿Ha tenido alguna idea de negocio que le gustaría poner en marcha? | SI | NO |
| 3. En su entorno familiar, ¿hay algún empresario/emprendedor?         | SI | NO |
| 4. ¿Se considera una persona creativa?                                | SI | NO |

Posteriormente se darán nociones a los alumnos sobre los recursos puestos a disposición de los emprendedores por parte de organismos e instituciones locales, provinciales, autonómicas, estatales y europeas, y se les propondrá que desarrollen un mapa de recursos para el emprendimiento. Con la creación de dicho mapa enriquecerán de manera significativa su conocimiento sobre lo que el entorno pone a su disposición, en materia de ayudas, cursos, prácticas, herramientas, etc., relacionados con la puesta en marcha de una idea empresarial. Para la elaboración del mapa, deberán establecer contactos “reales” con las entidades encargadas de ofrecerlos.

Asimismo, y, al tratarse de alumnos de Economía y Finanzas, es fundamental incidir de manera significativa en el aspecto de las fuentes financieras. Hoy en día, cada vez son más los emprendedores que a la hora de buscar financiación acuden a recursos alternativos a los ofrecidos por el sector bancario, bien por sus mejores condiciones, mayores facilidades de acceso o por cualquier otro motivo. En este sentido, es fundamental que conozcan las principales plataformas de *crowdfunding* que tienen a su disposición y los proyectos que son financiados por parte de inversores, para que se den cuenta que, cualquier idea de negocio puede materializarse en un proyecto empresarial, que si resulta atractivo, puede obtener los recursos necesarios para que se conviertan en una realidad.

Tras la creación del mapa de recursos para el emprendimiento y el conocimiento de las fuentes de financiación que tienen a su alcance, se les pedirá a los alumnos que pongan en marcha su idea empresarial y, para ello, se trabajará con el portal [www.eugo.es](http://www.eugo.es). Este portal se configura como una ventanilla única. El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron en el año 2006, la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre. Una de sus líneas de actuación propuestas, era la de simplificar los procedimientos administrativos y, se propone la creación de una ventanilla única que garantice un interlocutor único al que dirigirse para realizar todos los trámites y procedimientos.

La ventanilla única facilita el trabajo al poder acceder a ella a cualquier hora y desde cualquier parte. En la actualidad, e independientemente de si se trabaja de forma presencial o virtual, la comunidad docente no debe quedarse al margen, debe conocer y saber aprovechar los recursos disponibles en Internet. (Trujillo, 2011).



*Imagen 1: Ventanilla única  
Portal <http://www.eugo.es/>*

Hay muchas herramientas que ayudan e informan al emprendedor sobre todos los pasos a seguir para iniciar una actividad. En esta práctica docente se emplea la ventanilla única de Eugo.es porque es muy completa, y resuelve de manera sencilla las dudas que se pueden ir planteando. Asimismo, facilita enlaces a otros contenidos que pueden resultar de interés.

A continuación se presentan los principales temas que se tratan en cada una de los apartados de esta web. En la primera pestaña de “Inicio”, se especifica en qué consiste esta web, a quien se dirige, y la importancia de atender a los trámites que exigen cada Comunidad Autónoma.

En el siguiente apartado “Cómo iniciar tu negocio”, se presta especial atención a los siguientes temas: 1) “Crea tu empresa paso a paso”. Aquí se pueden ver los pasos a seguir en la constitución de la empresa, permitiendo acceder a herramientas que permiten la creación de un análisis DAFO, la elaboración de un plan de empresa, el empleo de simuladores que permiten ensayar una idea empresarial, así como una herramienta para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Asimismo, hay una guía dinámica actualizada a la que se le prestará especial atención ya que, recoge las ayudas e incentivos para la creación de empresas otorgados y convocados por las administraciones estatales, autonómicas y locales, entre otros, así como la documentación y los plazos para su solicitud; 2) “Catálogo de actividades”. Aquí se ofrece información sobre las actividades que se pueden llevar a cabo, los trámites, la normativa, etc.; 3) “Profesiones reguladas”, donde se muestran aquellas profesiones que requieren para su desempeño la colegiación; 4) “Formas jurídicas”, se especifican los trámites asociados a cada forma jurídica, dependiendo si ésta se desarrolla con establecimiento físico o no; 5) “Trámites”, que informa sobre la comunicación, declaración, licencia o autorización necesaria para iniciar una actividad.





Imagen 2: “Cómo iniciar tu negocio”

Fuente: Portal <http://www.eugo.es/>

En la siguiente pestaña “Desarrolla tu negocio”, están los trámites que se pueden realizar una vez que la actividad ya está en funcionamiento.



Imagen 3: “Desarrollo del negocio”

Fuente: Portal <http://www.eugo.es/>

Por último, la pestaña “Cierre del negocio”, donde se exponen los trámites a realizar si se va a producir un cese de la actividad o una extinción de la empresa.



Imagen 4: “Cierre del negocio”

Fuente: Portal <http://www.eugo.es/>

En la práctica docente, aquí propuesta, se hará mayor hincapié en el apartado “Cómo

iniciar tu negocio”.

Por último, y, a pesar de que la mayoría de los planes de empresa se configurarán como autónomos, en esta práctica docente también se darán una breves nociones sobre la contabilidad mercantil, y, la obligación que tienen algunos empresarios de depositar sus cuentas anuales en el registro, de acuerdo con el principio de transparencia.

#### 4. RESULTADOS

Una vez que se realice la práctica docente en el aula, se procederá a analizar los resultados obtenidos. Los alumnos expondrán en clase todo el trabajo realizado en esta práctica docente y compartirán con el resto del alumnado su experiencia.

El trabajo constará de la siguiente estructura:

- 1) Mapa de recursos para el emprendimiento en el que debe constar: organismos/instituciones/plataformas que ofrecen el recurso en concreto; descripción del mismo; destinatarios; plazo de solicitud, en caso de que exista; documentación a aportar.
- 2) Plan de negocio elaborado a partir de la herramienta anteriormente comentada, <http://www.eugo.es/>. En dicho plan, y, dado que esta actividad se pretende realizar en asignaturas de Economía y Finanzas, se prestará especial atención a las fuentes de financiación, así como a los estados financieros.
- 3) Documentación necesaria para poner en marcha su plan empresarial así como los organismos donde ha de presentarse.

Se hará una puesta en común, que es la parte más enriquecedora de esta actividad, ya que permitirá el intercambio de experiencias y con ello, el desarrollo de la competencia de aprendizaje colaborativo o conocimiento compartido. Asimismo, darán a conocer los problemas, obstáculos y limitaciones encontradas así como, lo que es más importante, cómo se han resuelto.

#### 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta actividad docente que aquí se expone tiene pretensiones de ser muy completa ya que, trabaja sobre competencias básicas que debe poseer un emprendedor, acerca al alumno a la realidad y no se queda anclada en contenidos teóricos, emplea recursos online para la creación de un plan de empresa y, lo que es más enriquecedor, propicia el intercambio de experiencias.

En este sentido, estamos ante el diseño de un proyecto de práctica docente a implantar, que por la transversalidad de sus contenidos sería recomendable incluirlo no solamente en una titulación específica o en una asignatura determinada sino plantearlo como una actividad o seminario ofertado a nivel institucional.

Asimismo, para llevarlo a cabo, la principal limitación que presenta, es la falta de tiempo para incluirlo dentro del contenido propio de una asignatura. Sin embargo, y, dada la

relevancia e importancia que el emprendimiento tiene en la actualidad aquí se plantea este proyecto.

## REFERENCIAS

Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior.

Drucker, P.F. (1985). *Innovation and entrepreneurship*. New York: Harper & Row.

European Commission, (2013). Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions – Entrepreneurship 2020 Action Plan. Reigniting the entrepreneurial spirit in Europe. COM(2012) 795 final. Disponible en:  
<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0795:FIN:EN:PDF> [Consultado el 4 de junio de 2018].

European Commission (2014). Final Report of the Thematic Working Group on Entrepreneurship Education (2014). Disponible en:  
[http://ec.europa.eu/dgs/education\\_culture/repository/education/policy/strategic-framework/archive/documents/entrepreneurship-report-2014\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/repository/education/policy/strategic-framework/archive/documents/entrepreneurship-report-2014_en.pdf)  
[Consultado el 4 de junio de 2018].

European Commission/EACEA/Eurydice, (2016). La educación para el emprendimiento en los centros educativos en Europa. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en:  
[https://ec.europa.eu/epale/sites/epale/files/la\\_educacion\\_para\\_el\\_emprendimiento\\_en\\_los\\_centros\\_educativos\\_en\\_europa.pdf](https://ec.europa.eu/epale/sites/epale/files/la_educacion_para_el_emprendimiento_en_los_centros_educativos_en_europa.pdf) [Consultado el 4 de junio de 2018].

Jiménez, G., Elías, R., Silva, C. (2014). Innovación docente y su aplicación al EEES: Emprendimiento, TIC, y Universidad. *Historia y Comunicación Social, Vol. 19. N° Esp. Marzo*, 187-196.

Kuratko, D. F. (2005). The Emergence of Entrepreneurship Education: Development, Trends, and Challenges. *Entrepreneur Theory and Practice, September*, 577 – 597.

Schumpeter, J.A. (1934), *The theory of economic development: an inquiry into profits, capital, credit, interest and the business cycle*. Harvard Economic Studies, Vol. 46, Harvard College, Cambridge, MA.

Trujillo Torres, Juan Manuel (2011). Comunicación, innovación, educación y gestión del conocimiento en torno al uso del podcast en la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Universities and Knowledge Society Journal, vol. 8, núm. 2, julio-enero*, pp. 61-76. Universitat Oberta de Catalunya Barcelona, España